Igualdad

PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ- DECRETO 681 DE 2022

Título del documento: Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 **Fecha de aprobación:** **Fecha de actualización:**

Objetivo: Garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal.

Entidades líderes: Ministerio de Interior; Ministerio de Justicia y del Derecho; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Ministerio de Transporte; Ministerio de Cultura; Ministerio del Deporte; Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social **y Ministerio de Igualdad y Equidad.**

1. PLAN DE ACCIÓN

Objetivo Específico	Eje Estratégico	Meta	Línea de Acción	Indicador Agregado	No. Acción	Acción validada	Entidad Responsable de la acción	Entidades que acompañan la ejecución de la acción	Sector	Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad	Persona de contacto con No de Telefono	Correo electrónico Actualizado 2024	Responsable del reporte de la oficina de Planeación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de indicador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Forma de acumulación	Indicador clave	Alcance del indicador	Línea Base	Línea de base / Año	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2031	Meta Final	Unidad de medida	Costo 2022	Costo 2023	Costo 2024	Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027	Costo 2028	Costo 2029	Costo 2030	Costo 2031	CostoTotal	Fuente año 1 2022	Fuente año 2 2023	Fuente año 3 2024	Fuente año 4 2025	Fuente año 5 2026	Fuente año 6 2027	Fuente año 7 2028	Fuente año 8 2029	Fuente año 9 2030	Fuente año 10 2031
1. Reducir las desigualdades e inequidades económicas que enfrentan las personas mayores en el territorio nacional.	1. Superación de la dependencia económica de las personas mayores	1.1 Aumentar el número de personas mayores con algún tipo de protección a los ingresos en la vejez	1.1. Fomentar la cultura previsional y de seguridad social y aumentar la cobertura de afiliación al Sistema General de Pensiones y de Riesgos Laborales	1.1 Personas mayores con algún tipo de protección de ingresos en la vejez	1.7	Gestionar el aumento del número de personas mayores beneficiarias de transferencias monetarias con montos en línea de pobreza extrema actualizados a IPC, de acuerdo a su edad.	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Ministerio de Trabajo	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Dirección de Transferencias Monetarias	Jairo Fernando Contreras	jairo.contreras@prosperidadsocial.gov.co	Jenny Paola García Mendez paola.garcia@prosperidadsocial.gov.co	1/06/2025	31/08/2026	Producto	Personas mayores beneficiarias de transferencias monetarias ajustadas a monto de línea de pobreza extrema.	Número de beneficiarios con transferencias monetarias liquidadas con monto de línea de pobreza extrema.	Flujo	Si	Nacional	513835	513835	-	-		1158138	2800000						2800000	Número	0,00 COP	0,00 COP	937.167.565.000,00 COP	1.881.530.102.250,00 COP	8.006.208.000.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	10.824.905.667.250,00 COP			1. PGN - Inversión 2. Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional	1. PGN - Inversión 2. Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional	1. PGN - Inversión 2. Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional	NA	NA	NA	NA	NA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Ximena de la Cruz	mxdelacruza@colpensiones.gov.co	Sandra Liliana Camargo Bendeck <slcamargob@colpensiones.gov.co>	1/01/2023	31/12/2031	Producto	Número de Personas Mayores vinculadas en el programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que mejoran sus niveles de ahorros en la vigencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]